



Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/0692/2017-2021
Asunto : *Licencia de uso de suelo.*

Guasave, Sinaloa, a 03 de Septiembre de 2021.

**FELIX AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.,
P R E S E N T E**

En respuesta a su solicitud de fecha 02 de Septiembre del año en curso, relativa a la Licencia de Uso de Suelo, para seguir operando **Local Comercial**, cuyo giro es **EXPOSICIÓN, VENTA Y REPARACION DE AUTOMÓVILES**, el cual se ubica por el Blvd. 16 de Septiembre No. 275, Colonia Centro en esta ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

3/09/2021
Camilo Garcia
ATENTAMENTE
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"
ING. MAURICIO LOPEZ PARRA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas. -Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández. -Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- Archivo*July. -Secretaria.

"2021, Año de la Independencia de México"
López Mateos S/N Col. del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sin. MX
www.guasave.gob.mx

